

**Escala:** Servicios Especiales, Cometidos especiales, personal oficinas

**Convocatoria Estabilización Concurso núm:** 37/22

**Puesto:** Oficial/a Albañil Subgrupo C2

**Número de Plazas:** 3

**ANUNCIO**

**RESOLUCIÓN ALEGACIONES, RESULTADO FINAL DEL PROCESO,  
PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA**

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo de referencia se hace público el resultado de la revisión de las reclamaciones presentadas por las siguientes personas aspirantes a la baremación de méritos publicada, con el resultado que se indica a continuación:

Apellidos y nombre	FECHA R.E.	Resultado de la revisión
BENAGES G., R	16/07/2024 RE-46434	El tribunal desestima la alegación presentada en relación al apartado "cursos perfeccionamiento", se han valorado los cursos certificados relacionados con la plaza convocada de conformidad con las bases que la regulan. El tribunal se ratifica en la puntuación total otorgada.
FERRERES C, J.M.	16/07/2024 RE-39426	El tribunal desestima la alegación presentada en relación al apartado "conocimiento del valenciano e idiomas", y se ratifica en la puntuación total otorgada.
MARTIN A., LUIS	16/07/2024 RE-46437	El tribunal desestima la alegación presentada en relación al apartado "cursos perfeccionamiento" ya que de conformidad con las Bases reguladoras de la convocatoria se han tenido en cuenta los cursos que hayan sido convocados, gestionados u homologados por el IVAP, por centros de formación de personal empleo público o por las organizaciones sindicales u otros promotores dentro del marco de los acuerdos de formación para el empleo de las administraciones públicas, vigentes en el momento de su realización, o por las distintas Universidades; por lo tanto, el tribunal se ratifica en el puntuación total otorgada.
TABARES T., RAUL	17/07/2024 RE-46474	El tribunal desestima la alegación presentada en relación al apartado "superación de ejercicios" (acredita 2 ejercicios superados en operario servicios múltiples en el Ayuntamiento de Castelló de la Plana), y se ratifica en la puntuación total otorgada.
QUEROL FERRANDO., M.	18/07/2024 RE-46894	El tribunal desestima la alegación presentada en relación al apartado "cursos perfeccionamiento", y se ratifica en la puntuación total otorgada.
ALBERT R., J.C.	18/07/2024 RE-47074	El tribunal desestima la alegación presentada en relación al apartado "cursos perfeccionamiento", y se ratifica en la puntuación total otorgada.



MOLNER S., J.D.	19/07/2024 RE-47326	El tribunal desestima la alegación presentada en relación al apartado “cursos perfeccionamiento”, y se ratifica en la puntuación total otorgada.
PORCAR R. , C.	20/07/2024 RE-47382	El tribunal desestima la alegación presentada en relación al apartado “experiencia profesional”y se ratifica en la puntuación total otorgada.
CRUZ E., ROBERTO	16/07/2024 RE-46199	El tribunal desestima la alegación presentada en relación al apartado “cursos perfeccionamiento”, y se ratifica en la puntuación total otorgada.
MARTINEZ B., F.J.	17/07/2024 RE-46774	El tribunal desestima la alegación presentada en relación al apartado “cursos perfeccionamiento”, y se ratifica en la puntuación total otorgada.

Así pues, el orden establecido en el Anexo I adjunto regirá a efectos de efectuar la propuesta de nombramiento y de la constitución de la correspondiente bolsa de trabajo que, según las Bases que regulan la presente convocatoria, estará constituida por aquellas personas aspirantes que hayan obtenido al menos 40 puntos.

Asimismo, y según lo dispuesto en las Bases reguladoras del proceso, se concede un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de los resultados, al objeto de que las 3 primeras personas con mayor puntuación, presenten los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y restantes requisitos exigidos.

Todo lo cual se eleva a la Sección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos para que de conformidad con la bases del proceso se continúe con la tramitación del mismo.

Castelló de la Plana, documento firmado electrónicamente al margen.



### ANEXO I

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (60 PUNTOS)	FORMACIÓN (40 PUNTOS)				PUNTUACIÓN FINAL
				TITULACIONES (5 PUNTOS)	CURSOS PERFECCIONAMIENTO (20 PUNTOS)	VALENCIANO E IDIOMAS (5 PUNTOS)	SUPERACIÓN EJERCICIOS (10 PUNTOS)	
1.	****055H	GARCIA S., RL	54,30	0,50	20,00	1,00	10,00	85,80
2.	****640P	QUEROL F., M	60,00	0,75	10,00	1,75	10,00	82,50
3.	****260F	SEGURA G., J	54,60	0,00	14,50	0,00	10,00	79,10
4.	****407Z	BELTRAN G., V	25,90	0,75	20,00	1,75	10,00	58,40
5.	****069Z	ORTIZ P., R	39,90	0,00	5,00	0,00	5,00	49,90
6.	****072E	PEDRAJAS B., D	15,00	1,50	20,00	1,75	10,00	48,25
7.	****793A	MOLNER S., JD	15,00	2,25	18,50	2,25	10,00	48,00
8.	****571X	MATEO G., E	15,00	0,75	20,00	1,00	5,00	41,75
9.	****552H	OLMEDO C., MA	15,00	0,75	20,00	1,00	5,00	41,75
10.	****350A	SANCHEZ C., R	15,00	0,50	20,00	1,00	5,00	41,50
11.	****255D	TABARES T., R	15,00	0,50	20,00	1,00	5,00	41,50
12.	****631T	MARTIN A., L	15,00	3,50	14,00	1,75	7,00	41,25
13.	****343W	FERRERES C., JM	14,60	0,50	20,00	0,00	5,00	40,10
14.	****318H	PORCAR R., C	13,20	0,00	20,00	1,75	5,00	39,95
15.	****588H	CRUZ E., R	15,00	0,75	12,50	1,00	10,00	39,25
16.	****659K	MARTINEZ B., FJ	15,00	0,00	16,00	1,00	5,00	37,00
17.	****911J	ALBERT R., JC	15,00	0,25	15,00	0,50	5,00	35,75
18.	****948Z	MARMANEU G., E	15,70	0,75	14,00	0,00	5,00	35,45
19.	****147J	MEDINA S., O	15,00	0,75	10,75	0,00	5,00	31,50
20.	****281R	BENAGES G., R	15,00	0,25	11,00	0,00	5,00	31,25
21.	****756Y	SALVA D., O	4,20	0,75	0,00	1,75	3,00	9,70
22.	****855W	RUBIO V., M	0,00	1,50	0,00	0,50	0,00	2,00

